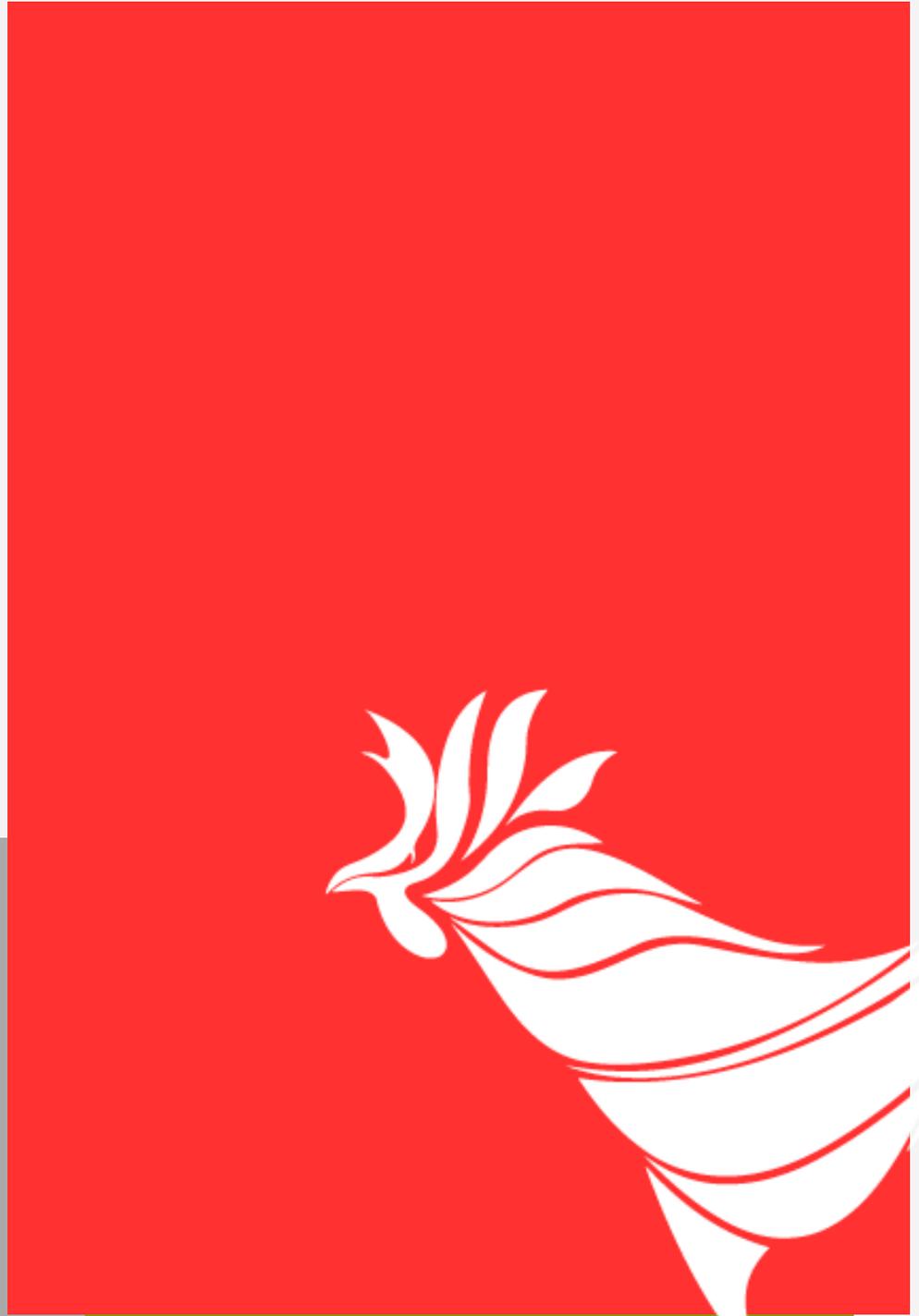


# *Al Día* CON LA DIIA

VOLUMEN 1 | NÚMERO 1 | AGOSTO 2024



3 ¿Qué es la División de Investigación Institucional y Avalúo?

19 Investigaciones en proceso: Administración de instrumentos, redacción de informes, entre otros

21 Perfil Institucional: Año académico 2023-2024



## DiiA

División de Investigación Institucional y Avalúo  
Decanato de Asuntos Académicos

# Al Día

## CON LA DIIA

Edificio Román Baldorioty de Castro, Primer piso  
UPR, Recinto de Río Piedras

### Dirección Postal

División de Investigación  
Institucional y Avalúo  
10 Ave. Universidad Ste. 1001  
San Juan, PR 00925-2530

Correo electrónico: [diia.rrp@upr.edu](mailto:diia.rrp@upr.edu)

Peticiones de datos: [peticiones.diia@upr.edu](mailto:peticiones.diia@upr.edu)

Teléfono (787)764-0000, Extensión 85018



[Para más información sobre la DIIA y seguirnos en las redes sociales, escanea este QR Code.](#)

### Derechos de autor

Los derechos de autor de esta revista digital estarán protegidos por las licencias de *Creative Commons*. Solo se permite descargar la obra, citarla o compartirla con otras personas siempre y cuando se le dé el crédito debido al autor/a y a la publicación.



**CC BY-NC-ND 4.0 DEED**

**Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0 International**

Atribución - No comercial - Sin derivadas

**Al Día con la DIIA** es la revista de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El propósito de esta publicación es dar a conocer la DIIA, los servicios que se ofrece e informar a la comunidad universitaria sobre los trabajos que se realizan desde la División. Todo esto desde el análisis estadístico, estudios institucionales y evaluación.



# Tabla de contenido

- 1** MENSAJE DE LA DIRECTORA DE LA DIIA  
Isabel Montañez Concepción, Ph.D.

---

- 3** ¿QUÉ ES LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL Y AVALÚO?  
Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)

---

- 7** INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL  
Mayra López Valentín, Ed.D.

---

- 9** PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y AVALÚO DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL  
Por: Sarah de los Ángeles Vásquez Rosario, Ed.D.

---

- 10** AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL: PIEZA CLAVE DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RIO PIEDRAS  
Elena Maldonado Vargas, Ed.D.

---

- 12** DIVULGACIÓN  
Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)

---

- 15** PRIMER ENCUENTRO DE COORDINADORES DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS.  
Brenda Laboy González, Ed.D., CPL.

---

- 17** RESUMEN RESULTADOS DEL AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL EN EL RECINTO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022-2023  
Brenda Laboy González, Ed.D., CPL.

---

- 19** INVESTIGACIONES EN PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS, REDACCIÓN DE INFORMES, ENTRE OTROS  
Mayra I. López Valentín, Ed.D.

---

- 21** PERFIL INSTITUCIONAL: AÑO ACADÉMICO 2023-2024  
Sandra Flores Pabón, BA, & Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)

## **Edición**

Isabel Montañez Concepción, Ph.D.  
Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)

## **Montaje:**

Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)



## **MENSAJE DE LA DIRECTORA DE LA DIIA: DRA. ISABEL MONTAÑEZ CONCEPCIÓN**

Saludos y bienvenidos a este espacio de divulgación:

En esta primera edición quiero presentarles la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) ente que recopila, custodia y divulga los datos institucionales que cuentan nuestra realidad como comunidad universitaria. La ejecutoria de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo figurada en datos construyen nuestro perfil como Recinto. Nuestra meta es recopilar y ofrecer datos confiables, actualizados y oficiales que evidencien el estado de situación administrativa y académica que nutran la planificación, ejecución, avalúo y evaluación de la efectividad académica e institucional. Las acciones transformadoras en todos los ámbitos serán el producto del conocimiento derivado de los datos.

Para realizar la encomienda delegada a la DIIA tenemos los siguientes profesionales:

- una investigadora institucional que genera consultas de diversos temas que permiten levantar el perfil de la comunidad, sus expectativas en cuanto a la relación con la institución y los niveles de satisfacción;
- una coordinadora de planificación estratégica y avalúo de efectividad institucional que entre otras tareas, asesora a las facultades, decanatos y alta gerencia en la construcción de planes y métricas que permitan evaluar el éxito en la ejecución de las actividades propuestas en su Plan de Desarrollo buscando conocer el nivel de efectividad institucional en cada ciclo de planificación;
- dos coordinadoras de avalúo del aprendizaje, subgraduado y graduado, que asesoran a los programas académicos en la construcción y ejecución de los planes para la medición de los dominios que evidencien el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de guiarlos en la divulgación de las acciones transformadoras y en la ubicación de los datos utilizando la plataforma *Online Learning Assessment System* (OLAS);
- un investigador institucional que analiza y aplica los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil con miras a recomendar cambios o modificaciones dirigidas a mejorar los niveles de efectividad del proceso de enseñanza, aprendizaje y de evaluación, realizando investigaciones que redunden en conocimiento y uso de los procesos del avalúo en los programas;

- un investigador/desarrollador de software que identifica la necesidad del instrumento y crea las plataformas que viabilicen la recogida de datos mediante formularios, además de administrar y dar mantenimiento a la plataforma OLAS, herramienta creada para la recopilación y divulgación de los datos del avalúo del aprendizaje;
- un analista de sistemas que recopila y divulga los datos institucionales generados rutinariamente, y de temas específicos además de fungir como Key Holder para generar los informes IPEDS requeridos por el Departamento de Educación Federal;
- un técnico de servicios al usuario que viabiliza la divulgación de datos mediante gráficos y tablas colocados en la página web de la división, además de administrar el almacén de datos Sistema de Apoyo Gerencial Académico y Administrativo (SAGA) de donde extrae información requerida para la preparación de diversos informes;
- un asistente administrativo que viabiliza toda gestión que apoye la comunicación y trámite de solicitudes entre la comunidad interna y externa y los profesionales ubicados en la DIIA, además de asistir en los procesos gerenciales; y,
- una directora que guía y facilita la gestión de todos los profesionales ubicados en la DIIA para que juntos alcancen las metas trazadas. Además, como representante de la unidad construye relaciones al exterior de la DIIA que establezcan su pertinencia, que faciliten la obtención de la información requerida y la generación de nuevos proyectos.

Destaco que recibimos estudiantes del Programa Experiencias Académicas Formativas (PEAF), quienes desarrollan sus destrezas y amplían su conocimiento mediante las investigaciones que realizamos en las que colaboran en todas sus etapas. Su presencia y colaboración nos permite cumplir con las investigaciones programadas, mientras nos da la oportunidad de modelarles el proceso de investigación en todas sus fases y la ética de la investigación.

El grupo de profesionales que les he descrito tiene un profundo compromiso con su particular tarea, pero con una visión de trabajo en equipo que nos ha permitido cumplir con todas las actividades planificadas, colocando a la DIIA sobre el ente individual. Por su desprendimiento les agradecemos.

Les invitamos a conocer nuestro trabajo explorando la página web [academicos.uprrp.edu/diia](http://academicos.uprrp.edu/diia) y [nuestras redes sociales](#). De tener la necesidad de obtener datos para sus investigaciones o para informes a presentar y que no están en nuestra página pueden escribir a [peticiones.diia@upr.edu](mailto:peticiones.diia@upr.edu). También pueden visitar nuestras oficinas en el primer nivel del edificio Román Baldorioty de Castro, al lado del Senado Académico.

Que disfruten de esta primera edición de la revista Al Día con la DIIA.

Cordialmente,

*Isabel Montañez Concepción, Ph.D.*

## ¿QUÉ ES LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL Y AVALÚO?

*Por: Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)*



El Recinto de Río Piedras creó en julio de 2019 la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) motivado por la necesidad de conocer los niveles de ejecución en los diversos esfuerzos administrativos y académicos que conducen a la toma de decisiones informadas y para cumplir con la encomienda institucional y los requerimientos de la agencia acreditadora, entre otros.

La DIIA tiene la responsabilidad de gestar, recibir, analizar, divulgar y custodiar los

datos oficiales del Recinto. La información recopilada le permitirá a toda la comunidad universitaria conocer el perfil del Recinto, del estudiantado actual y egresado, los docentes, los no docentes, y los resultados del avalúo del aprendizaje. De esta manera, se podrán medir los niveles de éxito tanto en los procesos administrativos como académicos y los retos hacia el cumplimiento con la misión y las metas establecidas. Con esto, se establecerá la ruta para la transparencia y el rendimiento de cuentas.

## CONTEXTO DE LA DIIA

En marzo de 2021, bajo la presidencia del Dr. Jorge Haddock Acevedo, se publicó la circular R-2021-48, con la que se validó la creación de la DIIA y “se emplazaba a los rectores a apoyar los esfuerzos de planificación basada en datos y a que desarrollaran un plan de trabajo para adoptar nuevas tecnologías, calendario para recoger y validar datos alineados a los ciclos de los procesos relevantes de la universidad” (DIIA, 2024, p. 3).

El 15 de diciembre de 2023 se emitió la certificación Núm. 021 del año académico 2023-2024 en la que se establece:

- Aprobar que la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) sea la unidad encargada de la investigación institucional, el avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional y la planificación estratégica.

- Reconocer al DIIA como el ente custodio y responsable principal de los datos oficiales e institucionales.
- Delegar en el DIIA la responsabilidad de preparar y presentar el informe sobre la efectividad institucional para la evaluación de la Autoridad Nominadora, quien lo divulgará a la comunidad universitaria.

Según el Perfil y funciones de la División de Investigación Institucional y Avalúo: Manual para la descripción de los aspectos básicos de la actividad de investigación institucional, planificación estratégica, el avalúo del aprendizaje y el avalúo de la efectividad institucional (en adelante, Manual Descriptivo de la DIIA), la DIIA sirve de apoyo al proceso de planificación académica y administrativa en el Recinto de Río Piedras. Además, indica que “contribuye a la creación de una cultura de investigación, avalúo y toma de decisiones.

Figura 1

### Línea de tiempo sobre el contexto histórico de la DIIA



Línea de tiempo construida en colaboración con la Dra. Mayra I. López Valentín y la Sra. Sandra Flores Pabón

## CONTEXTO NORMATIVO DE LA DIIA

Además de un contexto histórico que marcó el desarrollo de lo que finalmente sería lo que hoy conocemos como la DIIA, también podemos observar un contexto normativo con el que se establece la necesidad de este espacio y su quehacer diario. Por tanto, hay una serie de documentos oficiales que sustentan el trabajo que se realiza en la DIIA y la pertinencia de cada uno de sus componentes: la planificación estratégica, la investigación institucional, el avalúo de la efectividad institucional y el avalúo del aprendizaje. Para acceder a las normativas puede presionar sobre los cuadros.

Misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 67, Año Académico 1989-1990, Senado Académico [SA]).

Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Investigación Institucional (Certificación Núm. 147, Año Académico 2021-2022 JG).

Plan para la recopilación y reporte de datos, 12 de marzo de 2021, R-2021-48 Presidente Jorge Haddock Acevedo.

Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Evaluación de la Efectividad Institucional (Certificación Núm. 136, Año Académico 2003-2004, JS).

Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación (Ley Núm. 212, 2018).

**Reglamento para el Licenciamiento de Instituciones Postsecundarias en Puerto Rico (Certificación Núm. 2021-053, JIP, Departamento de Estado).**

Política Institucional sobre las Acreditaciones de los Programas Académicos y Servicios que Rinde la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 138, Año Académico 2003-2004, JS).

Guía para el Plan de Desarrollo Académico de los Programas, Circular Núm. 9 DAA 2003-2004. Establece la necesidad de que cada programa elabore un Plan de Desarrollo Académico de acuerdo con sus prioridades y particularidades que le sea útil para las decisiones tomadas y les facilite adelantar sus metas.

Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 100, Año Académico 2005-2006, JS).

**Medidas Para Optimizar el Uso de los Recursos Disponibles de la UPR Mediante la Reestructuración de Procesos y Prácticas Institucionales: Objetivo 4, estrategia b (Según enmendada por la Certificación Núm. 46, Año Académico 2015-2016, JG).**

Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil (Certificación Núm. 68, Año Académico 2005-2006, SA).

Medidas Sobre los Procesos de Reclutamiento, Retención y Evaluación para el Fortalecimiento de la Excelencia de los Docentes en la Universidad de Puerto Rico- Certificación Núm. 39, Año Académico 2015-2016, JG. Establece la interrelación entre reclutar, retener y la evaluación basada en resultados, para fortalecer la excelencia de los docentes.

Reglamento para la Creación de Programas Nuevos de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 163, Año Académico 2022-2023, JG). Versión compilada, Certificación Núm. 64, Año académico 2018-2019, según enmendada por la Certificación Núm. 31, Año académico 2020-2021.

Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 142, Año Académico 2023-2024, JG).

Política Institucional para la Clasificación de Datos de la Universidad de Puerto Rico- Certificación Núm. 86, Año Académico 2022-2023, JG.

Plan Estratégico del Sistema UPR 2023-2028. Una Cartografía de acciones creativas e innovadoras.

**Plan Estratégico del Recinto- 2024-2029 (En proceso).**

Avalúo de la Efectividad Educativa - Estándar V de Acreditación - mayo 2015, Middle States Commission on Higher Education.

**Certificación Núm. 64, Año académico 2018-2019, según enmendada por la Certificación Núm. 31, Año académico 2020-2021.**

## MISIÓN, VISIÓN, META Y PROPÓSITO DE LA DIIA

### Los propósitos específicos de la DIIA son:

- Divulgar un conjunto de datos institucionales e información que provoque la reflexión para la toma de decisiones, prácticas y políticas informadas que permitan implementar estrategias conducentes a mejorar la efectividad y eficiencia de las funciones académicas, investigación, desarrollo y servicio del Recinto.
- Promover el desarrollo de una cultura de avalúo mediante la recopilación de datos y análisis de estos, para determinar áreas de desempeño que requieren acciones transformadoras.
- Mantener datos y estadísticas actualizadas para la divulgación a diferentes entes de la comunidad universitaria y externa.
- Evidenciar mediante el avalúo del aprendizaje, la efectividad de los esfuerzos educativos.
- Promover cambios en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la planificación y la revisión curricular mediante las investigaciones institucionales y el análisis de la información obtenida.

División de Investigación Institucional y Avalúo (2024, pp. 9-10).



**Visión.** Proveer información institucional oficial, accesible y oportuna a públicos diversos que dirija al Recinto hacia el reconocimiento por su excelencia en la gestión universitaria. Caracterizada por el uso de los resultados de la investigación institucional y avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, como base para la toma de decisiones informadas, la planificación y la formulación de políticas académicas y gerenciales.

**Misión.** Generar, recopilar y proveer sistematizadamente la información pertinente al comportamiento institucional, que dirija la selección de alternativas en el proceso de toma de decisiones informadas que apoyen la gestión académica y administrativa, atendiendo las transformaciones internas, nacionales e internacionales. Esta práctica contribuirá al desarrollo de la cultura de avalúo y evaluación continua y sistemática dirigida a la actualización del conocimiento sobre los procesos y producto del cometido institucional. Coordinar e institucionalizar los esfuerzos del avalúo del aprendizaje estudiantil y de efectividad institucional de manera que se complementen y sean demostrativos del cumplimiento de los indicadores de éxito y permitan establecer los logros o acciones transformadoras.

**Meta.** Recopilar y ofrecer datos confiables, actualizados y oficiales a la comunidad universitaria y externa, que evidencien el estado de situación administrativa y académica del Recinto. Se espera que el conocimiento adquirido les permita planificar el quehacer académico, administrativo y de avalúo del aprendizaje consistente con la búsqueda de la excelencia académica y efectividad institucional a la que aspira el Recinto. De igual manera, el conocimiento adquirido permitirá realizar las transformaciones necesarias para el beneficio de la comunidad universitaria.

**Propósito.** Cada Año Académico la DIIA realiza investigaciones institucionales y del avalúo del aprendizaje y efectividad institucional acorde con el plan de trabajo anual. Esto mediante la construcción de instrumentos para la recopilación de datos que cumplan con las fuentes de evidencia de la validez y confiabilidad o calidad interpretativa. La DIIA apoya al proceso de planificación académica y administrativa que se realiza en el Recinto de Río Piedras. De este modo, contribuye a la creación de una cultura de investigación, avalúo del aprendizaje y toma de decisiones basada en evidencia, transparencia y rendimiento de cuentas.

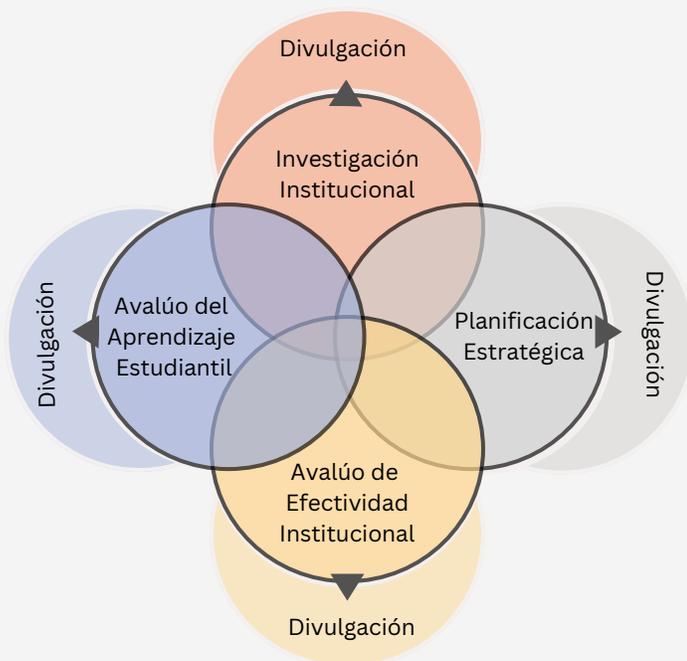
División de Investigación Institucional y Avalúo (2024, pp. 8-9).

## COMPONENTES OPERACIONALES DE LA DIIA

La DIIA tiene cuatro componentes principales: la investigación institucional, la planificación estratégica, el avalúo de la efectividad institucional y el avalúo del aprendizaje estudiantil. En la figura 2 se puede observar un diagrama que describe estos componentes, la forma en que interactúan entre sí. La información que se genera mediante estos cuatro componentes, se comparte a la comunidad mediante la utilización de diversas estrategias como la página web de la DIIA, el correo electrónico, las redes sociales y la Revista Al Día con la DIIA. A este proceso se le conoce como divulgación y representa el quinto componente de la DIIA.

Figura 2

*Componentes operacionales de la DIIA*



División de Investigación Institucional y Avalúo (2024, p. 11).

### Investigación Institucional

Por: Mayra López Valentín, Ed.D.

En la División de Investigación Institucional y Avalúo, la Investigación Institucional es uno de sus componentes claves. Mediante la investigación institucional nos permite establecer una base racional de información y conocimiento para los procesos de planificación, toma de decisiones y otras actividades en el recinto.

En la Certificación #147 del 2021-2022 de la Junta de Gobierno se establece la definición, objetivo y funciones de la investigación institucional. El documento define la investigación institucional como “la suma total de todas las actividades dirigidas a describir el espectro pleno de los procesos (educativos, investigación y desarrollo, servicio y administración) que ocurren dentro de un colegio o universidad. La investigación institucional examina estas funciones en su definición más amplia y establece las estrategias para recopilación de datos y análisis en apoyo al proceso de toma de decisiones en la Institución.” El propósito fundamental es establecer una base racional de información y conocimiento para los procesos de planificación, toma de decisiones y adjudicación de recursos al servicio de los gerentes académicos y administrativos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

La actividad de investigar se genera utilizando diversas fuentes disponibles o encuestando a estudiantes, docentes y no docentes; de igual forma la información obtenida se utiliza para completar diferentes informes solicitados al interior y exterior del Recinto. Toda la data es utilizada para generar conocimiento que sirve el propósito de planificar actividades administrativas y académicas y considerar acciones correctivas, entre otras.

En la Unidad de Investigación Institucional se realizan dos tipos de estudios: los que surgen periódicamente contemplados en el Plan de trabajo anual, como lo que surgen a petición de la Administración Central, Rectoría, Senado Académico y otras unidades.

Entre las principales tareas que se realizan en la Unidad de Investigación Institucional se encuentran:

- Calendarizar y definir las investigaciones.
- Planificar, implantar y dar continuo seguimiento al Plan de Trabajo anual de la Investigación Institucional.
- Ejecutar las Investigaciones
- Asesorar y apoyar la Investigación Institucional realizada por los estudiantes, profesores y unidades del Recinto. (proyectos de investigación institucional de departamentos y programas académicos, Senado Académico, unidades administrativas y entidades externas). En la preparación de instrumento de encuesta, muestreo entre otros.
- Peticiones externas en referente asesorar, uso de programados, revisión y validación de los instrumentos.

Entre los años académicos 2019-2020 y 2023-2024 en la unidad de Investigación Institucional se han realizado alrededor de 25 investigaciones, las que se mencionan a continuación:

- Perfil de Estudiante Subgraduado de nuevo ingreso al Recinto de Río Piedras (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).
- Perfil de Estudiante Graduado de nuevo ingreso al Recinto de Río Piedras (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) primer y segundo semestre.
- Encuesta de Salida a graduandos del Recinto de Río Piedras- Perspectiva del graduando Año (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024).

- Experiencia del Estudiante Graduado y Subgraduado conducente a la persistencia y éxito estudiantil 2021 del Recinto de Río Piedras (diciembre 2021) Petición Comité de Retención Institucional - Colaboración.
- Insumo de la Comunidad Universitaria del Recinto de Río Piedras en la Consulta para la Elaboración de la Propuesta del Plan Estratégico 2023-2028 del Sistema de la Universidad de Puerto Rico (marzo 2022) Petición de la Administración Central.
- Egresados del Recinto de Río Piedras años 2016-2020 Satisfacción con educación Recibida y su inserción al mundo laboral (marzo 2022).
- Encuesta al empleador de Egresados del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico año académico 2021-2022 (julio 2022).
- Análisis de grupo focal sobre los procesos de matrícula en el Recinto (abril 2023 - Colaboración).
- Perfil, adaptación, logros y retención del estudiantado subgraduado con admisión no tradicional del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (certificación 33,2022-2023 Junta de Gobierno) (agosto 2023).
- Consulta a la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras para la elaboración del Plan Estratégico 2024-2029 (febrero 2024).
- Encuesta al Personal Docente del Recinto de Río Piedras Año Académico 2023-2024, Satisfacción con su experiencia y condiciones de trabajo, Satisfacción con los diversos aspectos en el ambiente laboral (Servicio, Gerencial/Administrativo, Enseñanza e Investigación - (abril 2024).
- Encuesta al Personal No Docente del Recinto de Río Piedras Año Académico 2023-2024, Satisfacción con su experiencia y condiciones de trabajo, Satisfacción con los diversos aspectos en el ambiente laboral (abril 2024).



## **Planificación estratégica y avalúo de la efectividad institucional**

Por: Sarah de los Ángeles Vásquez Rosario, Ed.D.

La Certificación Núm. 21, Año académico 2023-2024 de la Junta Administrativa (UPRRP), define la efectividad institucional, como “el grado en el cual una institución o unidad dentro de la misma, está alcanzando su misión y sus metas o consigue tener el efecto o impacto propuesto” (p. 11). Las tácticas de planificación estratégica y operacional en el Recinto están diseñadas no solo para constatar el adelanto institucional respecto a metas y objetivos amplios delineados en el Plan Estratégico y considerados en la elaboración del Plan Operacional del Recinto, sino que también son cónsonas con los estándares utilizados por la agencia acreditadora institucional Middle States Commission on Higher Education, el contexto de Puerto Rico y a la internacionalización.

El Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras concebido entre todos los componentes de la comunidad universitaria, alineado al Plan Estratégico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, provee el contexto para que las unidades académicas y administrativas elaboren y envíen a la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) su Plan de Desarrollo y Plan Anual que contenga métricas que cuantifiquen la efectividad de sus iniciativas o proyectos.

El personal de la DIIA, en especial su Coordinador de Planificación Estratégica y Avalúo de la Efectividad Institucional asesora y apoya a las unidades académicas y administrativas respecto a los métodos o instrumentos para evaluar el resultado de los proyectos o iniciativas que pretenden priorizar y la proyección y medición de los niveles de logro en sus Planes de Desarrollo y Anuales. La información suministrada al nivel directivo coloca al Recinto en posición de entender la realidad, identificar las brechas, elaborar acciones correctivas y desarrollar un

Plan Operacional junto a un grupo de personas convocadas por la Rectoría en la comunidad universitaria. Dicho Plan será la guía de acción concertada para alcanzar las metas y objetivos del Recinto, en un periodo determinado. El Plan Operacional de Rectoría es un documento que recoge todas las iniciativas y proyectos a los que el Recinto dará prioridad, para alcanzar el desarrollo al que aspira y cumplir con su misión.

En el Plan de Desarrollo las unidades académicas y administrativas establecen metas, objetivos, actividades, estrategias, indicadores de éxito, métricas y plan de avalúo para trabajar en la vigencia del Plan Estratégico del Sistema y del Recinto, incluyendo gradaciones a corto, mediano o largo plazo. Las metas y los objetivos del Plan de Desarrollo tienen que estar articulados con el (la):

- Misión del Recinto
- Misión y Visión de la unidad
- Plan Estratégico del Recinto

Para asegurar el logro de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, cada unidad prepara un Plan de Trabajo Anual, que recoge las actividades, estrategias, indicadores de éxito, métricas y plan de operacionalización. Se envía a la DIIA de forma concurrente con el envío a la Oficina de Planificación Presupuestaria (OPP) con la petición de fondos para llevarlo a cabo. Todas las iniciativas incluidas en el Plan deben estar respaldadas por fondos asignados por la OPP.

Para crear el Plan de Efectividad Institucional se recopilan y analizan los planes indicados anteriormente y los informes de logros de las unidades académicas y administrativas. Según el Glosario de términos de la Universidad de Puerto Rico (2015) avalúo “es el proceso de recopilar, organizar y analizar información de variadas y múltiples fuentes de evidencias con el fin de mejorar la enseñanza, el aprendizaje y los servicios. Puede ser de índole cualitativa y cuantitativa” (p.6).

Este proceso es clave para el mejoramiento continuo y la renovación institucional. Mediante el avalúo de la efectividad institucional se analizan los resultados e informes de logros obtenidos de la implantación de las iniciativas y los proyectos concretos formulados durante la planificación para alcanzar los objetivos propuestos por las unidades académicas y administrativas.

Al realizar un análisis de los informes de logros de las unidades académicas y administrativas, se crea el Informe de efectividad institucional anual. Luego de la aprobación de la Rectoría, el Senado Académico y la Junta Administrativa. Dicho documento proporcionará a la alta gerencia académica y administrativa del Recinto los datos necesarios para tomar decisiones informadas sobre las acciones que se deben implantar en el próximo ciclo de planificación y asignación de recursos, para alcanzar las metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico del Recinto. Una vez aprobado el Informe de efectividad institucional anual, se comparte ampliamente entre la comunidad universitaria para su conocimiento, discusión e insumo.

*Escrito adaptado del Perfil y Funciones de la División de Investigación Institucional y Avalúo.*



### **Avalúo del aprendizaje estudiantil: pieza clave de los procesos educativos en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras**

Por: Elena Maldonado Vargas, Ed.D.

El Recinto de Río Piedras creó la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) motivado por la necesidad de conocer los niveles de ejecución en los diversos esfuerzos administrativos y académicos que conducen a la toma de decisiones informadas y para cumplir con la encomienda institucional y los requerimientos de la agencia acreditadora, entre otros. Entre las áreas que atiende, se encuentra el Avalúo del Aprendizaje Estudiantil.

El avalúo del aprendizaje estudiantil o assessment como algunas publicaciones utilizan el término sin traducción al español, se refiere al proceso en el que los docentes recopilan, analizan, interpretan, reflexionan e integran la información que se puede obtener de diferentes fuentes en las que el estudiante tiene la oportunidad de demostrar lo que aprende, cómo lo aprende y las instancias en las que aprende. El avalúo es parte inherente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, no es algo aislado, sino que de forma consciente apoya el hecho de que se pueda determinar cómo el estudiante muestra lo que conoce y cómo construye su conocimiento en la sala de clases.

Por esta razón, el avalúo tiene varios propósitos concretos. Entre estos podemos mencionar: documentar el aprendizaje de los estudiantes, evaluar el progreso de los estudiantes hacia el logro de los objetivos, proveer retroinsumo a todos los involucrados en el proceso educativo y como consecuencia nos ayuda a generar acciones transformadoras que nos permitan mejorar y transformar la enseñanza y mejor aún, reflexionar acerca de nuestras prácticas educativas.

Algo fundamental es que esas acciones transformadoras nos permiten provocar cambios en nuestros currículos para beneficio de todos los involucrados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por tanto, es importante destacar cuán fundamental es que el estudiante sea partícipe de este proceso para que la ejecución de todos los involucrados mejore, cambie y se transforme. Esto permite que el avalúo sea altamente enriquecedor y dinámico. Desde que entramos a nuestra sala de clases, estamos en un proceso de avalúo constante y documentarlo es fundamental.

Con relación al trabajo que realizamos en la DIIA, las Coordinadoras Institucionales de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil colaboran con diversos sectores para apoyar el trabajo que se realiza en esta área en cada programa o facultad. La Dra. Brenda Laboy González en el nivel subgraduado y la Dra. Elena Maldonado Vargas en el nivel graduado, proveen apoyo a los coordinadores de avalúo de los programas académicos en todo lo relacionado con el proceso de avalúo que les permita generar datos dentro de unos dominios del aprendizaje estudiantil.



**Dra. Brenda Laboy González**  
Coordinadora de Avalúo del Aprendizaje - Nivel Subgraduado  
[brenda.laboy1@upr.edu](mailto:brenda.laboy1@upr.edu)



**Dra. Elena Maldonado**  
Coordinadora de Avalúo del Aprendizaje - Nivel Graduado  
[elena.maldonado2@upr.edu](mailto:elena.maldonado2@upr.edu)

Los diferentes programas del recinto desarrollan planes de avalúo para recopilar información alineada con los dominios de aprendizaje, que permitan establecer el nivel de ejecución de sus estudiantes. Los dominios

del aprendizaje son: contenido de la disciplina, pensamiento crítico, investigación y creación, comunicación efectiva, competencias de información, razonamiento lógico y matemático, responsabilidad social y tecnología. El coordinador de avalúo de cada programa en conjunto con el equipo de docentes crea planes de avalúo en los que determina los momentos y los cursos dentro del currículo que servirán para medir cada dominio del aprendizaje y desarrollar de forma sistemática un instrumento o rúbrica que permita recoger los datos de determinada instancia o medida. Las rúbricas estarán alineadas a los dominios del aprendizaje a través de los criterios que la conforman.

Una vez determinado el cómo, por qué y para qué se hará el avalúo y se concreta en el plan, el docente realiza avalúo del aprendizaje de sus estudiantes para determinar cuáles son las fortalezas y retos o áreas de oportunidad que ha podido identificar y así poder hacer los ajustes necesarios (acciones transformadoras) y redirigir los esfuerzos educativos hacia el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. Al final de cada semestre presentan estos datos y analizan la ejecución de los estudiantes.

Para esto, la plataforma institucional Online Learning Assessment System (OLAS) nos permite recopilar esos datos y analizarlos. OLAS permite a los coordinadores de avalúo y a los profesores tener un lugar en la que crear el plan sea uno de accesibilidad para todos. En OLAS también se colocan las rúbricas alineadas a los dominios del aprendizaje y luego finalizado cada semestre, proveer los datos generados por la implementación de cada rúbrica en la sala de clases. Estos datos se van trabajando en la plataforma hasta generar las acciones transformadoras. Una vez incorporados los datos, la plataforma OLAS permite mediante gráficas ver el nivel alcanzado en cada dominio y junto con las acciones transformadoras pretenden ser un medio de reflexión para cada docente, tanto en

forma individual como en equipo de docentes cuando se agregan esos datos por nivel. Estas acciones transformadoras pueden generar cambios en unidades, temas del curso, y provocar cambios curriculares importantes a nivel de programa.

Las coordinadoras institucionales apoyan, proponen y promueven en consulta con el coordinador de avalúo de su programa o representante designado, los instrumentos recomendados para llevar a cabo el avalúo, como pueden ser rúbricas, escalas de valoración u otros. Colabora en la implantación del Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil de su programa a lo largo del ciclo de tres años y servirá en un proceso de acompañamiento para que esas acciones transformadoras puedan implementarse. Esto es un trabajo de equipo, y la DIIA, a través de sus coordinadoras institucionales, está para servir y apoyar esta gestión.

### **Divulgación**

Por: Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)

La Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública (Ley Núm. 80 de 30 de diciembre de 2021) establece:

una política pública de acceso a la información pública; ordenar, organizar y pautar mecanismos procesales sencillos, ágiles y económicos de acceso real a los documentos e información pública; consignar principios e instrumentos de garantía al acceso; ordenar la designación de Oficiales de Información en cada entidad gubernamental; y para otros fines relacionados”. (p. 1)

En el artículo 4 de esta ley se especifica la obligación de las entidades gubernamentales sobre la divulgación periódica de la información. Es por esto que se especifica que en “el Gobierno de Puerto Rico se facilitará el acceso a la información pública y se divulgará

rutinariamente a través de sus páginas electrónicas oficiales y mediante otros medios de comunicación la información sobre su funcionamiento, acciones y los resultados de su gestión” (p. 5).

En la Ley de Datos Abiertos del Gobierno de Puerto Rico (Ley Núm. 122 de 1 de agosto de 2019) se acoge los conceptos de la divulgación proactiva y de los formatos abiertos. En esta se ley establece que la divulgación proactiva es “la divulgación de los datos, que originen, conserven o reciban los Organismos Gubernamentales, por medio de Internet y en Formatos Abiertos antes de que estos sean requeridos por cualquier persona” (p. 4). Por otro lado, se define formatos abiertos como “un conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital; cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios” (p. 4).

En la Universidad de Puerto Rico, la política de investigación institucional descrita en la Certificación Núm. 147 del Año Académico 2021-2022 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico se establece como parte de los deberes y responsabilidades de la Oficina de Investigación Institucional establecer un programa continuo y sistemático de diseminación de datos e información que mantenga a las unidades del sistema informadas sobre el estado de los procesos académicos, de investigación, servicios físicos, recursos humanos y administrativos. Es responsabilidad de las oficinas custodios de los datos, revisar y certificar que éstos son certeros, correctos y confiables.

Particularmente en el Recinto de Río Piedras, es la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) la unidad que tiene la responsabilidad de gestar, recibir, analizar, divulgar y custodiar los datos oficiales del

Recinto. La información recopilada le permitirá a toda la comunidad universitaria conocer el perfil del Recinto, del estudiantado actual y egresado, los docentes, los no docentes, y los resultados del avalúo del aprendizaje. Como parte de las estrategias que se utilizan en la DIIA con el fin de divulgar los datos están las plataformas digitales oficiales de la División como la página web, las redes sociales y el correo electrónico. Para acceder a estas herramientas e información adicional de la DIIA puede presionar el siguiente botón:



Por otro lado, para solicitar datos que no están en la página web de la DIIA, puede hacer una petición a: [peticiones.diia@upr.edu](mailto:peticiones.diia@upr.edu).

## Referencias

División de Investigación Institucional y Avalúo. (2024). *División de Investigación Institucional y Avalúo* (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras). [Folleto].

División de Investigación Institucional y Avalúo. (2024). *Perfil y funciones de la División de Investigación Institucional y Avalúo: Manual para la descripción de los aspectos básicos de la actividad de investigación institucional, planificación estratégica, el avalúo del aprendizaje y el avalúo de la efectividad institucional*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Junta Administrativa (22 de diciembre de 2023). *Integración de la Investigación Institucional, la Planificación Estratégica, el Avalúo del Aprendizaje y la Efectividad Institucional División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) adscrita al Decanato de Asuntos Académicos (Certificación Núm. 021, 2023-2024)*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. <https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/02/CERTIFICACION-NUM.-021-2023-2024-Prop-DIIA-y-OPEP.pdf>

Junta de Gobierno, Universidad de Puerto Rico. (26 de mayo de 2022). *Política de Investigación Institucional de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 147, 2021-2022). <https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/22873>

Ley No 122. *Ley de Datos Abiertos del Gobierno de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 1 de Agosto de 2019. <https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2022/06/ley-de-datos-abiertos-del-gobierno-de-puerto-rico.pdf>

Ley No 80. *Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública*, San Juan, Puerto Rico, 30 diciembre de 2024. <https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2022/06/ley-de-transparencia-y-procedimiento-expedito-para-el-acceso-a-la-informacion-publica.pdf>

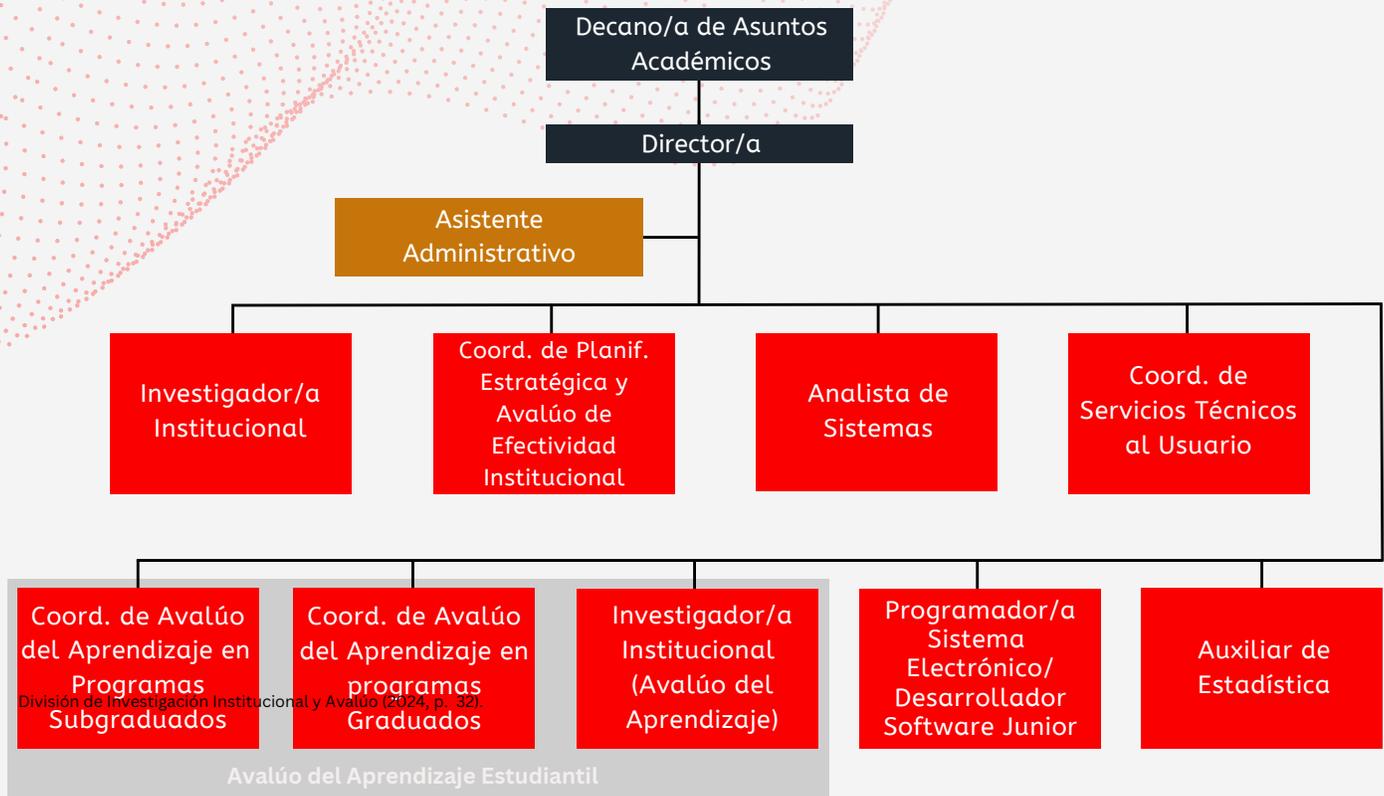
Medina-Díaz, M. & Verdejo-Carrión, A. (2019). *Evaluación del Aprendizaje Estudiantil*. 6ta Edición.

Universidad de Puerto Rico. (2015). *Glosario de Términos*. <https://academicos.uprrp.edu/diia/wp-content/uploads/sites/5/2020/02/GlosarioTerminosUPR.pdf>

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIIA

Figura 3

Organigrama de la DIIA



La División de Investigación Institucional y Avalúo está adscrita al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras. La directora actual de la DIIA es la Dra. Isabel Montañez Concepción. Bajo su liderazgo hay un equipo de trabajo que, desde los puestos que cada uno ocupa, se atiende los diversos componentes que estructuran la DIIA. Estos puestos están descritos en la figura 3 correspondiente al organigrama de la DIIA.



# PRIMER ENCUENTRO DE COORDINADORES DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS.

*Por: Brenda Laboy González, Ed.D., CPL*



Foto: Ofic. Comunicaciones UPRRP

El pasado 26 de abril de 2024, en la Facultad de Ciencias Naturales, se llevó a cabo el 1er Encuentro de Coordinadores de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Recinto de Río Piedras desde que se integró el componente del avalúo del aprendizaje estudiantil en la División de Investigación Institucional y Avaluo (DiiA) en 2019. El encuentro titulado “Retos y Oportunidades del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil: las Acciones Transformadoras”, contó con el Dr. Héctor Aponte Alequín, Ayudante Especial para Asuntos Académicos de la Oficina de la

Rectora, como orador principal. El propósito de su ponencia fue justificar el avalúo del aprendizaje como herramienta de afirmación y acciones transformadoras y discutir ejemplos de acciones transformadoras resultantes del avalúo del aprendizaje estudiantil. Es importante destacar que, además, otro de los propósitos del encuentro fue establecer la pertinencia del avalúo del aprendizaje para la acreditación institucional de los programas académicos, el mantenimiento de la licencia y la evaluación de la efectividad institucional.

El encuentro tuvo una participación de 37 coordinadores de avalúo del aprendizaje estudiantil de los niveles subgraduado y graduado, y contó, además, con la presencia de la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Mirerza Gonzalez Vélez, decanos auxiliares y personal administrativo. En dicha actividad los coordinadores de avalúo de las Facultades de Administración de Empresas, Ciencias Naturales, Estudios Generales, Educación y de la Escuela Graduada de Administración Pública tuvieron la oportunidad de exponer sus logros, retos y oportunidades en los procesos de avalúo del aprendizaje estudiantil en sus respectivos programas académicos y como ello incidió en las acciones transformadoras.

Por último, el encuentro fue un espacio que dio la oportunidad para reflexionar y generar un intercambio de ideas sobre las acciones transformadoras que han surgido de los datos del avalúo del aprendizaje estudiantil en los programas académicos. Cuáles han sido las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en el último año académico y cómo esas debilidades se han podido convertir en fortalezas. Asimismo, se dialogó cómo la DiiA puede apoyar el logro de las metas en cuanto al avalúo del aprendizaje se refiere.

Los coordinadores quedaron satisfechos con la actividad y expresaron que se cumplieron las expectativas según se desprende de las evaluaciones realizadas. Agradecemos a los que se dieron cita en el evento, a las organizadoras junto a esta servidora, Dra. Isabel Montañez Concepción, Directora de la DiiA; Dra. Elena Maldonado Vargas, Coordinadora del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil para el nivel graduado; y demás compañeros de la DiiA. Les esperamos en el 2ndo encuentro a llevarse a cabo próximamente.



*Dr. Héctor Aponte Alequín, conferenciante.*



Foto: Ofic. Comunicaciones UPRRP



Foto: Ofic. Comunicaciones UPRRP

*Dra. Isabel Montañez Concepción, Directora de la DIIA; Sra. Yngrid Salazar Tavera y Sarah de los Ángeles Rosario Vásquez, estudiantes PEARF; y Sr. Emmanuel Ocasio Acevedo, Asistente Administrativo de la DIIA.*

# RESUMEN RESULTADOS DEL AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL EN EL RECINTO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022-2023

*Por: Brenda Laboy González, Ed.D., CPL*

Para el año académico 2022-2023 un total de 48 programas académicos (subgraduados y graduados) realizaron el avalúo del aprendizaje estudiantil y los datos fueron reportados en la plataforma *Online assessment System* (OLAS). A nivel subgraduado se recogen datos para 8 dominios y para el nivel graduado 6.

A continuación las tablas 1 y 2 presentan los resultados del avalúo por dominio, el porcentaje de logro de los programas participando por dominio y el porcentaje de programas participando en el avalúo por dominio. En nivel subgraduado el dominio con mayor porcentaje lo fue responsabilidad social con un 90.11% y el de menor porcentaje fue el dominio de razonamiento lógico-matemático con 73.67%. En cuanto al nivel graduado el dominio con mayor porcentaje fue responsabilidad social con un 97.94% y el de menor porcentaje fue investigación y creación con un 84.51%. Cabe señalar que en promedio todos los dominios evaluados sobrepasaron el 70% del logro esperado. Sin embargo, los dominios de pensamiento crítico y razonamiento lógico-matemático a nivel subgraduado y el de comunicación efectiva en el nivel graduado obtuvieron un porcentaje menor de logro por programa académico.

Otro dato a resaltar son los programas académicos y dominios que necesitan incrementar su avalúo, como por ejemplo, razonamiento lógico-matemático, responsabilidad social, competencias de la información y tecnología.



El componente de avalúo del aprendizaje estudiantil de la DIIA, reforzará las iniciativas de evaluación para que más programas participen del avalúo del aprendizaje estudiantil, así como los dominios a medir. Para ello en el calendario académico 2024-2025, se ha programado una serie de reuniones y encuentros en las escuelas y facultades con el fin de fortalecer la efectividad institucional y calidad académica mediante el avalúo de aprendizaje estudiantil.

Tabla 1.

*Resultados por dominio nivel Subgraduado  
N=25 (programas)*

<b>Dominio</b>	<b>Resultados basados en el objetivo (% de estudiantes puntuados) Promedio de todos los programas evaluados</b>	<b>% de programas que alcanzaron el objetivo por dominio</b>	<b>% de programas que participan en el avalúo de este dominio</b>
Contenido de la Disciplina	85.99	85.00 (17/19)	76.00 (19/25)
Pensamiento Crítico	80.92	75.00 (15/20)	80.00 (20/25)
Comunicación Efectiva	87.73	95.00 (20/21)	84.00 (21/25)
Competencias de Información	83.10	80.00 (12/15)	60.00(15/25)
Razonamiento Lógico Matemático	73.67	60.00 (3/5)	20.00 (5/25)
Investigación y Creación	89.69	95.00 (19/20)	80.00 (20/25)
Responsabilidad Social	90.11	92.30 (12/13)	52.00 (13/25)
Tecnología	88.64	91.66 (11/12)	48.00(12/25)

Tabla 2

*Resultados por dominio nivel Graduado  
N= 23 (programas)*

<b>Dominio</b>	<b>Resultados basados en el objetivo (% de estudiantes puntuados) Promedio de todos los programas evaluados</b>	<b>% de programas que alcanzaron el objetivo por dominio</b>	<b>% de programas que participan en el avalúo de este dominio</b>
Contenido de la Disciplina	96.36	100.00 (18/18)	78.26 (18/23)
Pensamiento Crítico	92.33	90.91 (10/11)	43.47 (10/23)
Comunicación Efectiva	89.34	82.35 (14/17)	69.56 (16/23)
Competencias de la Información	92.56	91.67 (11/12)	47.83 (11/23)
Investigación y Creación	84.51	90.00 (18/20)	82.61 (19/23)
Responsabilidad Social	97.94	100.00 (7/7)	26.09 (6/23)

# INVESTIGACIONES EN PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS, REDACCIÓN DE INFORMES, ENTRE OTROS

*Por: Mayra I. López Valentín, Ed.D.*



La División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), adscrita al Decanato de Asuntos Académico, anualmente y periódicamente tiene la encomienda de realizar diversos estudios como parte de las investigaciones que realiza, encaminados a levantar datos de los estudiantes, egresados y empleados que componen nuestra comunidad universitaria. A continuación le describo las investigaciones en proceso.

## **1. Encuesta al Personal No Docente- Recinto de Río Piedras Segundo Semestre Año Académico 2023-2024**

Satisfacción con su experiencia y condiciones de trabajo, Satisfacción con los diversos aspectos en el ambiente laboral.

**Propósito:** Establecer un perfil de los empleados No docentes y conocer su satisfacción en diversos aspectos en el ámbito laboral con su experiencia y condiciones de trabajo. Mediante esta información la gerencia tendrá elementos para tomar decisiones basadas en datos.

## **2. Encuesta al Personal Docente (Gerencial Administrativo, Servicio, Enseñanza e investigación)- Recinto de Río Piedras, Segundo Semestre año Académico 2023-2024**

Satisfacción con su experiencia y condiciones de trabajo, Satisfacción con los diversos aspectos en el ambiente laboral

**Propósito:** Establecer un perfil de los empleados Docentes y conocer su satisfacción en diversos aspectos en el ámbito laboral con su experiencia y condiciones de trabajo. Mediante esta infor-

mación la gerencia tendrá elementos para tomar decisiones basadas en datos.

### **3. Encuesta de Salida a Estudiantes del Recinto de Río Piedras: Año Académico 2023-2024**

**Propósito:** Encuesta que se realiza a los graduandos, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre los programas académicos, estrategias de apoyo y servicios que ofrece nuestra institución. Ahora que concluye su grado académico e inicia otra etapa en su vida, deseamos conocer diversos aspectos sobre su experiencia en el Recinto.

### **4. Cuestionario para Establecer el Perfil del Estudiante de Bachillerato de Nuevo Ingreso 2024-2025**

**Propósito:** El Recinto desea conocer las necesidades, expectativas, metas, aspiraciones y áreas en las que requerirán ayuda u orientación sus estudiantes de Bachillerato de Nuevo Ingreso.

### **5. Cuestionario para establecer el Perfil del Estudiante del Nivel Graduado de Nuevo Ingreso 2024-2025**

**Propósito:** Conocer las necesidades, expectativas, metas, aspiraciones y áreas en las que requerirán ayuda u orientación sus estudiantes de nuevo ingreso- nivel graduado.

### **Próximas investigaciones por Iniciar durante el año académico 2024-2025:**

1. Conocimiento que tiene el estudiante de escuela superior sobre la oferta académica y los servicios al estudiante en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

2. Perfil del estudiante activo en el Recinto 2022-2023: Experiencia en el Campus.

3. Encuesta de Salida a Estudiantes del Recinto de Río Piedras: Año Académico 2024-2025.

4. Percepción del Empleador sobre su experiencia al reclutar y emplear a egresados del Recinto de Río Piedras.

### **Investigaciones en continuación:**

1. Perfil, logros, adaptación y retención del estudiantado subgraduado, admitidos en categoría no tradicional en el Recinto de Río Piedras C-33 2022-2023 (Junta Gobierno).



## PERFIL INSTITUCIONAL: AÑO ACADÉMICO 2023-2024

*Por: Sandra Flores Pabón, BA. y Emmanuel Ocasio Acevedo, Ed.D. (c)*

### Puntos destacados sobre el Recinto de Río Piedras

- La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPRRP) fue fundada en el 1903, convirtiéndose en la institución de educación superior más antiguo de Puerto Rico.
- Desde el 2018, la UPRRP está clasificada como *Doctoral Universities: High Research Activity* por la *Carnegie Classification of Institution of Higher Education*, la única entre instituciones comparables en Puerto Rico.
- Galardonados por los premios Nobel que han brindado sus servicios en el Recinto de Río Piedras: Gabriela Mistral, Juan Ramón Jiménez, Saul Bellow, James Tobin y Mario Vargas Llosa.
- El Recinto de Río Piedras ofrece 130 programas (49 acreditados), de los cuales 17 son únicos en el Sistema UPR, y la oferta académica de posgrado más extensa de Puerto Rico.
- Durante el año académico 2022-2023 se otorgaron 2,030 títulos, incluidos 86 grados doctorados.
- El índice de retención estudiantil a nivel subgraduado según reportado en los pasados seis cohortes es de 82%.
- La tasa de graduación de seis años es del 53% para la cohorte de 2017, la más alta entre instituciones comparables de educación superior en Puerto Rico.
- Más del 46% de los estudiantes de primer año en el año académico 2023-24 se graduaron de escuelas secundarias públicas.

### Estudiantes matriculados: Año académico 2023-2024

- Hubo 1,839 estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 2023-2024.
- Para el primer semestre del año académico 2023-2024, hubo 11,556 estudiantes matriculados en el Recinto de Río Piedras.
- Para el segundo semestre del año académico 2023-2024, hubo 10,877 estudiantes matriculados en el Recinto de Río Piedras.

Tabla 3

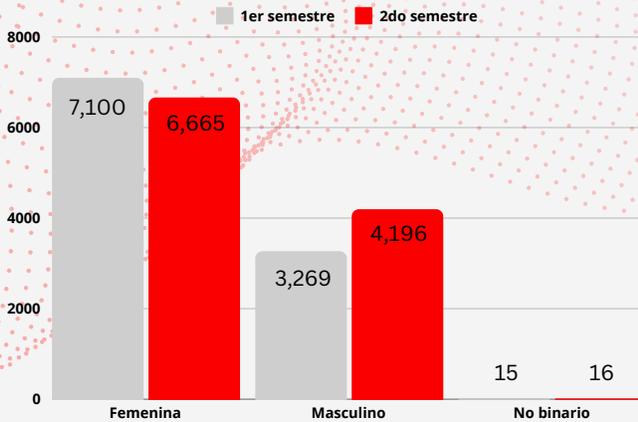
*Estudiantes matriculados por facultad o escuela*

Facultad o escuela	1er sem.	2do sem.
	2023-24	2023-24
Adm. de Empresas	2,032	1,835
Esc. de Arquitectura	441	432
Ciencias Naturales	2,446	2,317
Ciencias Sociales	2,142	1,986
Com. e Información	645	623
Esc. de Derecho	489	482
Educación	1,238	1,141
Estudios Generales	206	176
Humanidades	1,620	1,564
Esc. de Planificación	57	66
Permisos especiales	192	236
Educ. Continua	18	18

De la población total de estudiantes matriculados, el 63.7% fueron féminas y el 36.3% masculinos.

Figura 4

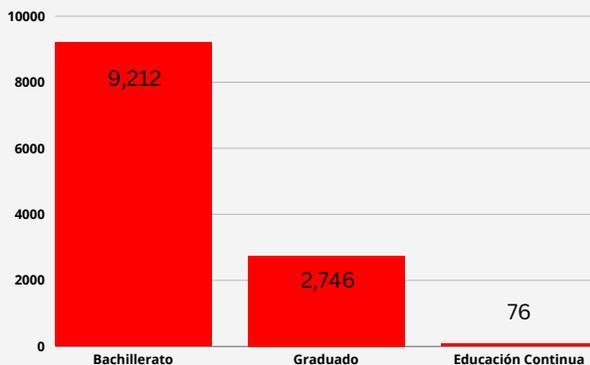
Estudiantes matriculados: Por género



A nivel subgraduado hubo 9,212 estudiantes matriculados, a nivel graduado 2,749 y de educación continuada 76.

Figura 5

Estudiantes matriculados: Dividido por nivel académico



### Estudiantes de nuevo ingreso: Año Académico 2023-2024

Para el año académico 2023-2024 en el Recinto de Río Piedras hubo 1,839 estudiantes de nuevo ingreso matriculados. De estos 2,839 estudiantes matriculados, el 54% vinieron de escuela privada y 46% de escuela pública. El municipio que más representatividad tuvo en la demanda de estudiantes de nuevo ingreso fue San Juan.

Tabla 4

Solicitudes, admisiones y matrícula

Solicitudes	Admisiones	Matricula
4,665	2,482	1,839

Tabla 5

Demanda de estudiantes matriculados de primer año por municipio

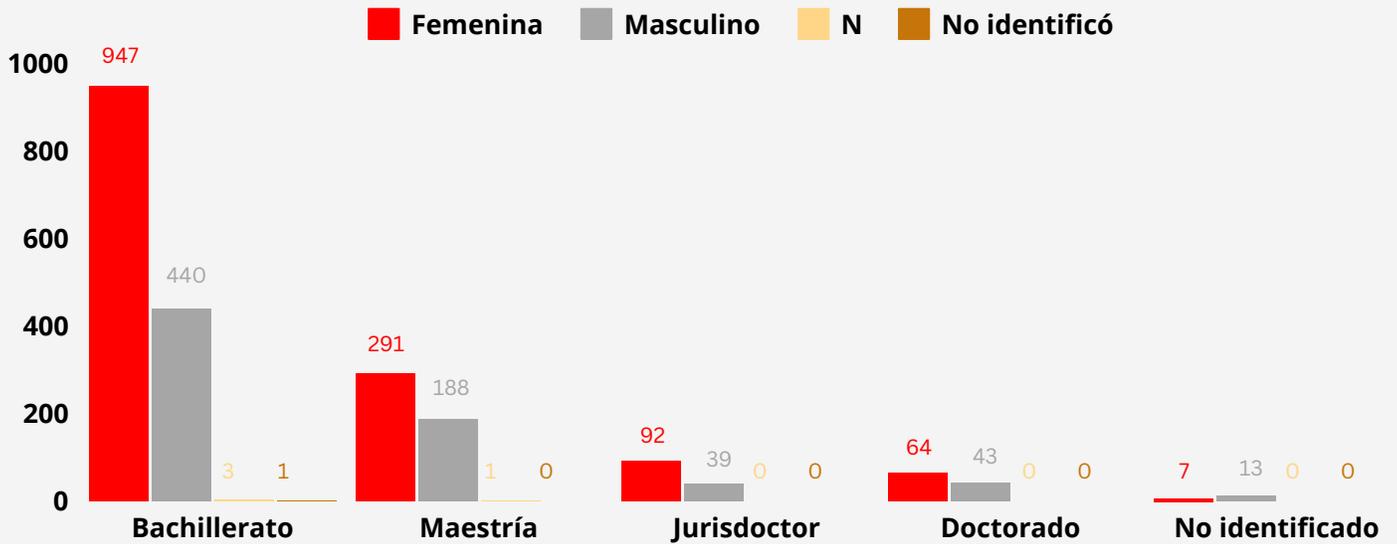
San Juan	423
Carolina	200
Bayamón	150
Guaynabo	110
Trujillo Alto	100
Caguas	93

### Otorgación de grados: Junio 2024

El 27 de junio de 2024 se celebró en el Coliseo José Miguel Agrelot en San Juan, PR, la Centésima Decimonovena Colación de Grados del Recinto de Río Piedras. Según los datos compartidos por la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico mediante la página de [Datos Sistémicos de la institución](#), en el Recinto de Río Piedras se graduó un total de 2,126 estudiantes. En la figura 5 puede observar la distribución de estudiantes graduados por nivel académico y género.

Figura 6

Estudiantes graduados por género y nivel académico

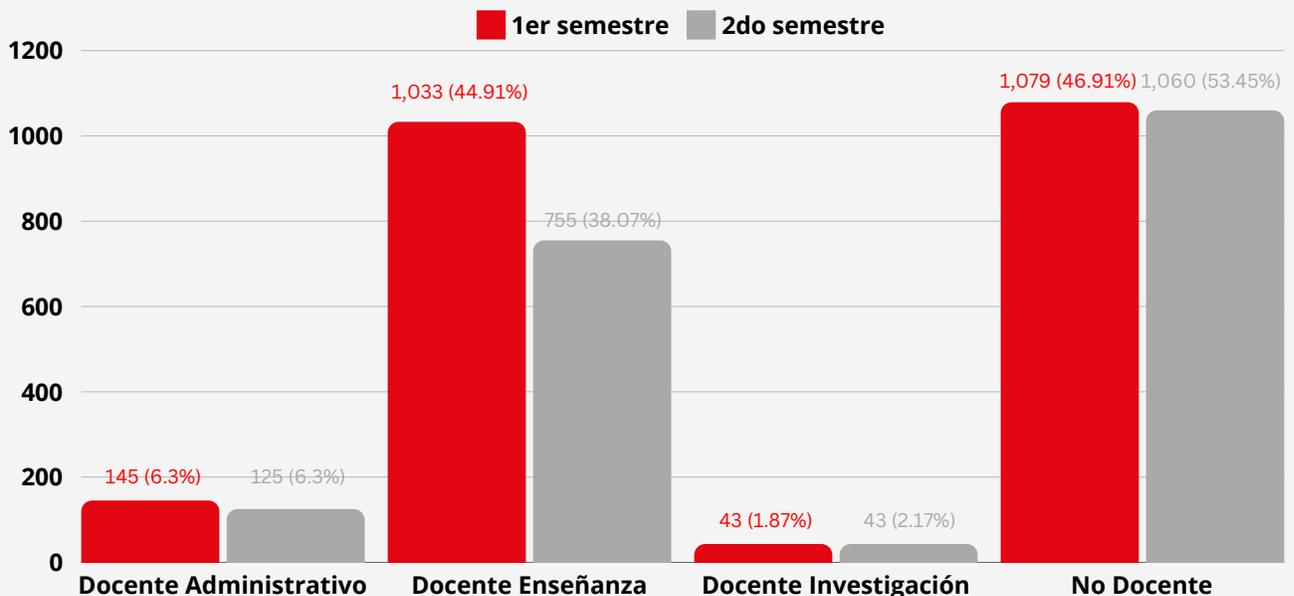


### Empleados del Recinto de Río Piedras

Para el primer semestre del año académico 2023-2024, el Recinto de Río Piedras contaba con 2,300 empleados de los cuales 1,196 eran femeninas y 1,104 masculinos. Por otro lado, para el segundo semestre del año académico 2023-2024, el Recinto de Río Piedras contaba con 1,983 empleados de los cuales 1,019 eran femeninas y 964 masculinos. En la figura 6 puede observar la distribución de los empleados por clasificación y semestre.

Figura 7

Empleados por clasificación y semestre: Año académico 2023-2024



### Cantidad de secciones y matrícula

Para el primer semestre del año académico 2023-2024 hubo 3,037 secciones de cursos en el Recinto de Río Piedras. De éstas, 2,087 fueron a nivel subgraduado, 950 a nivel graduado y 48 de educación continua.

Para el segundo semestre del año académico 2023-2024 hubo 2,959 secciones de cursos en el Recinto de Río Piedras. De éstas, 2,016 fueron a nivel subgraduado, 943 a nivel graduado y 53 de educación continua.

Para cada uno de los semestres hubo 5 modalidades distintas disponibles para el ofrecimiento de las secciones: Distancia, híbrida, en línea, presencial y asistido por la tecnología.

**Curso a distancia (D).** Curso que conlleva un proceso de aprendizaje formal en el cual la instrucción se imparte estando el profesor y el estudiante en lugares distintos, de manera sincrónica o asincrónica, y para el cual las tecnologías de la información y la comunicación son el enlace entre el profesor, el estudiante y la institución. En el curso a distancia, más del 75% del total de horas de instrucción ocurren en forma no-presencial. (Cert. 42, 2019-2020, JG)

**Curso híbrido (H).** Curso que conlleva un proceso de aprendizaje formal en el cual parte de la instrucción se imparte estando el profesor y el estudiante en lugares distintos, de manera sincrónica o asincrónica, y para el cual además de las reuniones presenciales, se utilizan las tecnologías de la información y la comunicación como mecanismos de enlace entre el profesor, el estudiante y la institución. En el curso híbrido, entre un 25 y 75% del total de horas de instrucción ocurren a distancia. (Cert. 42, 2019-2020, JG)

**Curso en línea (L).** Curso a distancia que ofrece 100% del total de horas de instrucción (horas contacto regular del curso) a través de la Internet. La totalidad del contenido, las actividades y los recursos de aprendizaje del

curso son accesibles a través de la Internet. (Cert. 42, 2019-2020, JG)

**Curso presencial (P).** Curso en el cual 75% o más de las horas de instrucción requieren la presencia física del estudiante y el profesor en el salón de clases. (Cert. 42, 2019-2020, JG)

Figura 8

Secciones disponibles para el primer y segundo semestre del año académico 2023-2024

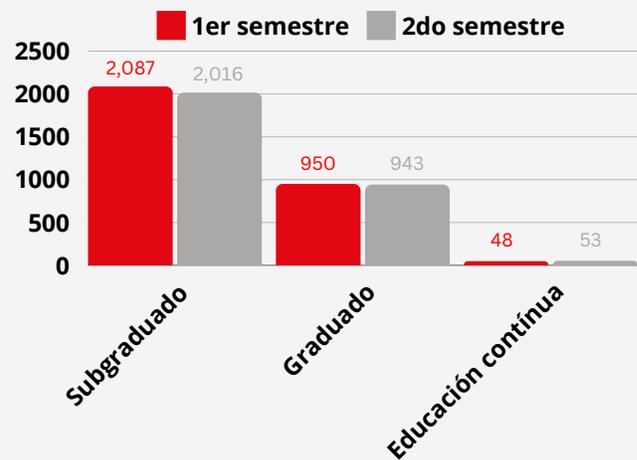
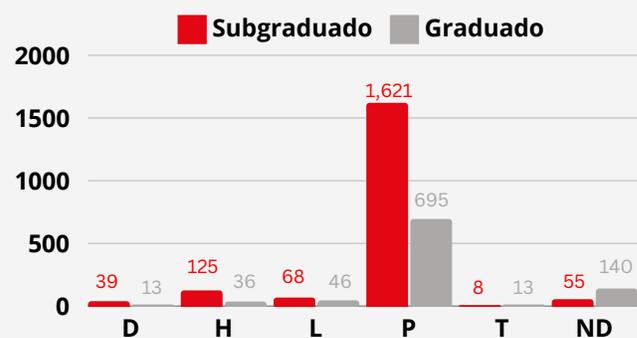


Figura 9

Secciones por nivel, modalidad y tipo de curso a nivel subgraduado y graduado



ND- No disponible  
T- Asistido por la tecnología - Modalidad utilizada durante la pandemia

## Referencias

División de Investigación Institucional y Avalúo. (2023-2024). *Datos Institucionales*. <https://academicos.uprrp.edu/diia/datos-institucionales/>

Junta de Gobierno, Universidad de Puerto Rico. (5 de noviembre de 2019). *Guía para la Creación, Codificación, Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico, adscrita al Decanato de Asuntos Académicos* (Certificación Núm. 42, 2019-2020). <https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/24343>

Universidad de Puerto Rico. (2023-2024). (2023-2024). *Dedrees Awarded*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjBhMDc2MGUtZjg4ZC00MDExLTg4Y2MtNTE1MDRjMTE2YjA0IiwidCI6IjBkZmE1ZGMwLTAzNmYtNDYxNS05OWU0LTk0YWY4MjJmMmI4NCIsImMiOiJF9>





# Diia

División de Investigación Institucional y Avalúo  
Decanato de Asuntos Académicos



## División de Investigación Institucional y Avalúo

Decanato de Asuntos Académicos  
Recinto de Rio Piedras  
Universidad de Puerto Rico



Edificio Román Baldorioty de Castro  
Primer piso  
10 Ave. Universidad Ste. 1001  
San Juan, PR 00925-2530



(787) 764 - 0000, ext. 85018



peticiones.diia@upr.edu  
diia.rrp@upr.edu



<https://academicos.uprrp.edu/diia>

SCAN  
ME



Para más información sobre  
la Diia y seguirnos en las  
redes sociales, escanea este  
QR Code.